**EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA (INTERVENTORIA) No.468 DE 2023**

**CERTIFICAN:**

Que, de conformidad con los soportes presentados por SUVE C&A LTDA representado por el señor ANDRES HERNAN GRANADOS ESTRADA, en el desarrollo del contrato de interventoría No. 468 de 2023 cuyo objeto corresponde a: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE EN LA VEREDA EL ROSARIO CORREGIMIENTO SANTA BARBARA MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", se evidencia que SUVE C&A LTDA cumplió con el pago por concepto de factor multiplicador al personal empleado para la ejecución del contrato.

Dada en Arauca, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2026 para trámite de liquidación del contrato de interventoría No.468 de 2023.

Dariana Manosalva Z

**EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGUÍ**
Secretaria de Infraestructura Física Departamental
Resolución No. 2583 del 12 de septiembre de 2024